

# COOPER GAY

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COOPER GAY ECUADOR C.A. INTERMEDIARIA DE REASEGUROS**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las 9h30, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Francisco Salazar E10-61 y Camilo Destruge Edificio IN-LUXOR Oficina 302, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de COOPER GAY ECUADOR C.A. INTERMEDIARIA DE REASEGUROS el señor Mauricio Rodríguez titular de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una y el señor Ulisses Soares en representación de la compañía Cooper Gay, titular de 8.000 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una.

Los accionistas asistentes, en vista de que se encuentra presente y representada la totalidad de las acciones, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General sobre las actividades de la Compañía en el año 2015.
2. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.
4. Conocimiento y aprobación del informe de auditores independientes.
5. Nombramiento de Autoridades Administrativas de la Compañía.
6. Destino de las Utilidades.
7. Aprobación del Acta.

Preside la Junta el Presidente Titular, señor Mauricio Rodríguez Rojas y actúa como Secretario, de acuerdo con los estatutos, el Representante Legal de la compañía, señor Luis Linares García.

### **1. Informe del Representante Legal sobre las actividades de la Compañía en el año 2015.**

El Representante Legal, señor Luis Linares García procede a dar lectura a su informe. Luego La Junta General procede a aprobar el informe. Se abstiene de votar el señor Luis Linares García por así determinar la ley. Se dispone que una copia del informe sea archivado en el Libro Expediente de esta Junta.

### **2. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2015.**

Se procede a dar lectura al informe del Comisario luego de lo cual la Junta General lo aprueba. Se abstiene de votar el señor Luis Linares García por así determinar la ley. Se dispone que una copia del informe sea archivado en el Libro Expediente de esta Junta.

### **3. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.**

El Representante Legal, señor Luis Linares García, deja expresa constancia que el balance estuvo a órdenes de los señores accionistas en el local de la Compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. Lo pone en consideración de la Junta, indicando que el mismo arroja una utilidad de USD 418.682,45 después del pago a trabajadores e impuesto a la renta. La Junta General procede a aprobarlo con el voto salvado del señor Luis Linares García, quien debe abstenerse, de conformidad con la Ley. Se dispone que una copia del Balance General y Estado de Resultados sea archivado en el Libro Expedientes de Juntas.

**4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditores Independientes correspondiente al ejercicio económico 2015.**

Se procede a dar lectura al informe de los Auditores Independientes luego de lo cual la Junta General lo aprueba. Se abstiene de votar el señor Luis Linares García por así determinar la ley. Se dispone que una copia del informe sea archivado en el libro Expediente de esta Junta.

**5. Nombramiento de Autoridades Administrativas.**

La Junta ratifica en sus funciones por un período estatutario de dos años a los Señores Mauricio Rodríguez Rojas, Presidente; y, al Sr. Luis Linares, Representante Legal.

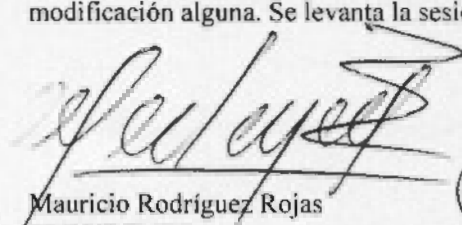
**6. Destino de las Utilidades**

La Junta, por unanimidad decide repartir a los accionistas el 100% de las utilidades netas, es decir la cantidad de USD 418.682,45, las mismas que serán pagadas en proporción a su inversión, en tres pagos iguales en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

La empresa conforme lo señalado en la Ley pagará por concepto de participación trabajadores del ejercicio 2015, USD 96.288,95.

**7. Aprobación del Acta**

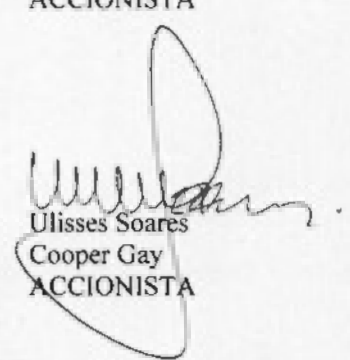
Sin haber otro punto de que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h00.



Mauricio Rodríguez Rojas  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA



Luis Linares García  
REPRESENTANTE LEGAL  
SECRETARIO



Ulisses Soares  
Cooper Gay  
ACCIONISTA